

San Francisco del Rincón, Guanajuato

Fecha: 12 de octubre del 2023

Oficio no. UT/500/2023

Asunto: se contesta solicitud

N1-ELIMINADO 1

PRESENTE:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 29 veintinueve del mes de septiembre del presente año, con número de folio 110198000038323 que a la letra dice:

“Con relación a la rendición del segundo informe de gobierno de la administración pública municipal 2021-2024, que se llevó a cabo en el mes de septiembre de 2023, le solicito información siguiente:

- 1. ¿Cuánto recurso económico se presupuestó y ejecutó para rendir el referido informe?*
- 2. ¿Cuánto recurso económico se erogó para el diseño, integración, impresión y entrega del referido informe en físico y en digital?*
- 3. ¿Cuánto recurso económico se erogó para el diseño, integración, impresión y entrega de folletos del referido informe?*
- 4. ¿Cuánto recurso económico se erogó para el diseño, integración, impresión y entrega de flayers publicitarios del referido informe?*
- 5. ¿Cuánto recurso económico se erogó para la contratación de espectaculares para difundir el referido informe?*
- 6. ¿Cuánto recurso económico se erogó para la contratación de espectaculares de vinil para difundir el referido informe?*
- 7. ¿Cuánto recurso económico se erogó para la contratación lonas, sillas, carpas, flores, espacio físico, comida y bebidas, traslados, entre otro, para la organización del referido informe? Desglosar información por rubro.”*

De acuerdo a lo petitionado en su solicitud de origen, en relación a la pregunta con el **numeral uno**, me permito informarle que el presupuesto ejecutado para rendir el Segundo Informe de Gobierno de la Administración Pública 2021 – 2024 fue de **\$352,546.81 (trescientos cincuenta y dos mil quinientos cuarenta y seis pesos 81/100 M.N.)**.

Respecto a la pregunta con el **numeral dos**, tengo a bien hacer de su conocimiento que para la impresión y entrega del informe se destinó un total de **\$82,824.00 (ochenta y dos mil ochocientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.)**.

En cuanto a la pregunta con el **numeral tres**, le hago saber que para la impresión y entrega de folletos del referido informe se destinó la cantidad de **\$24,360.00 (veinticuatro mil trescientos sesenta pesos 00/100 M.N.)**.

Sobre la pregunta con el **numeral cuatro**, le informo que únicamente se entregaron los folletos mencionados en la pregunta número tres (párrafo anterior), por lo que **NO** se destinó recurso económico para la impresión y entrega de flayers publicitarios del informe en mención.

Acerca de la pregunta con el **numeral cinco**, me permito informarle que **NO** se erogó recurso económico para la contratación de espectaculares para la difusión de este informe.

De acuerdo a la pregunta con el **numeral seis**, tengo a bien hacer de su conocimiento que **NO** se destinó recurso económico para la contratación de espectaculares de vinil para la difusión del referido informe.

Por último, en relación a la pregunta con el **numeral siete**, le comparto la siguiente información desglosada por rubros:

- Escenario: \$238,913.60 pesos
- Invitaciones generales: \$2,610.00 pesos
- Libros: \$58,464.00 pesos
- Mano gigante: \$574.20 pesos
- Periquera: \$533.60 pesos
- Bolsa de tela: \$8,700.00 pesos
- Instalaciones: \$15,374.64 pesos
- Renta de sillas: \$3,480.00 pesos
- Panfletos: \$24,360.00 pesos

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo, así mismo, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

A t e n t a m e n t e

Lic. Luz María Luna Pérez
Directora de la Unidad de Transparencia.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA